

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL
CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL
DÍA 29 DE OCTUBRE 2010

- 2º.- Aprobar la modificación presupuestaria consistente en transferencia de crédito desde el Capítulo I al Capítulo II del presupuesto de la Gerencia de Urbanismo, para financiar la prórroga de los contratos de conservación, entretenimiento, renovación y ampliación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad, así como el contrato de conservación de fuentes luminosas e instalaciones de alumbrado de monumentos, por importe total de 2.321.398,54 euros.

- **APROBADO.**

Sevilla, 29 de octubre de 2010